



COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS RIESGOS LATENTES QUE EXISTEN EN LOS HOGARES CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, fortalezcan las campañas informativas sobre los riesgos latentes que existen en los hogares, con motivo de la temporada decembrina, a cargo del Grupo Parlamentario del PRI.

Esta Comisión dictaminadora, es competente para analizar y resolver el presente Punto de Acuerdo con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39, numeral 1 y 2 fracción XL numeral 3, y 45, numeral 1, 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158 numeral 1, fracción IV y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; la Comisión de Protección Civil, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Dictamen en sentido positivo, de conformidad con los siguientes:

METODOLOGIA DE TRABAJO

- I. En el apartado **DE ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO**, se da constancia del inicio del proceso legislativo a partir de la fecha en que fue presentada la propuesta de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, fortalezcan las campañas informativas sobre los riesgos latentes que existen en los hogares con motivo de la temporada decembrina
- II. En el apartado de **CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**, se hace una descripción de la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido evolucionario Institucional.
- III. En el apartado de **CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN**, se desarrolla la valoración que los integrantes de esta Comisión Dictaminadora realizaron sobre la propuesta de Punto de Acuerdo con base en razonamientos jurídicos.
- IV. En el apartado de **RESOLUTIVO**, se plasma la redacción final del Punto de Acuerdo

I. ANTECEDENTES.



COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS RIESGOS LATENTES QUE EXISTEN EN LOS HOGARES CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

- A. La Proposición con Punto de Acuerdo motivo de este Dictamen, fue presentada por el Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional, en la sesión del veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho y publicada en la Gaceta Parlamentaria con la misma fecha.
- B. La Proposición fue turnada a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres el veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, para efectos de análisis y elaboración del Dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

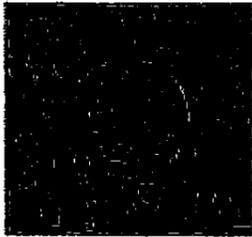
La Proposición en estudio, se divide en los siguientes apartados:

- A. La proposición que se analiza pretende exhortar a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a sus 32 homólogas en las entidades federativas, a efecto de fortalecer las campañas informativas sobre los riesgos latentes en los hogares, en esta temporada decembrina.
- B. En el planteamiento del problema que se expresa en el Punto de Acuerdo, se deriva de que, en esta época del año, es cuando se incrementan las temperaturas gélidas que prevalecen en gran parte del país, además está presente la temporada navideña. Hecho por el cual, crecen los accidentes en los hogares que van desde intoxicaciones por el uso de leña para aminorar el frío, hasta incendios a causa de cortos circuitos por el uso de series de luces navideñas.
- C. En consecuencia, mencionan los proponentes, que los árboles de Navidad, esferas y series de luces pueden convertirse en elementos peligrosos, al no colocarlos en lugares seguros, situarlos lejos de elementos inflamables, no sobrecargar los enchufes con muchas series navideñas y al salir de casa o al dormir, no dejar las luces encendidas.

Otra problemática que se plantea, es el uso de fuegos artificiales en estas fechas, los casos por quemaduras, se incrementan hasta en un 30 por ciento. Por otro lado, está el uso de la pirotecnia que deja como consecuencias graves, la pérdida de oído, manos y dedos por las fuertes explosiones.

Asimismo, en la proposición se menciona que, debido al uso de la pirotecnia en las calles o los hogares, aumenta el número de incendios, por ser objetos explosivos y no previsible, causando graves daños al hacer contacto con superficies inflamables, como el papel, hierba seca, diversos plásticos, entre otros, por lo que se debe evitar su uso para erradicar los riesgos y accidentes

Por otro lado, puntualiza el aumento de los niveles de contaminación por el uso de la pirotecnia e incluso quema de llantas por este tipo de festejos, principalmente los días 24, 25 y 31 de diciembre, y el 1 de enero de 2019.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LEYES Y DECRETOS

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS RIESGOS LATENTES QUE EXISTEN EN LOS HOGARES CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

D. En la misma proposición, menciona que diversas autoridades como, la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, los hospitales especializados en la atención de quemaduras. Atienden al año entre 900 y mil pacientes, el Instituto Mexicano del Seguro Social establece que las secuelas de las quemaduras de segundo y tercer grado provocan lesiones o problemas emocionales y físicos, quedar desfigurada, con cicatrices y perder miembros, la Fundación Mexicana para la Dermatología, indican que los accidentes relacionados con artículos explosivos, el sector más vulnerable es la niñez. Incluso, el propio Sistema Nacional de Protección Civil, ha dicho que el 60% de los incendios que se registran en diciembre, tanto en casas como centros de trabajo, son ocasionados por accidentes con árboles de Navidad, por lo que la prevención es la clave para combatir estos incidentes.

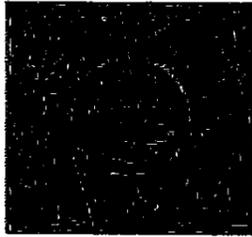
E. Por consiguiente y derivado de la problemática que representa el uso de leña y debido a los gases que expide la combustión por el monóxido de carbono que se produce mediante la quema de carbón, gasolina, keroseno, petróleo, propano o madera, así como en los motores de automóviles, parrillas de carbón o leña, sistemas de calefacción o estufas; utilizados para aminorar el frío, suelen ocurrir intoxicaciones que pueden causar la muerte, asimismo no realizar las prevenciones adecuadas para evitar los incendios, tanto en casas como centros de trabajo por accidentes ocasionados a causa de cortos circuitos por la sobrecargar en los enchufes o multicontactos que se sobrecalienta debido a las malas conexiones, provocan cortos circuitos. Por lo que la prevención en casa y centros trabajo es la clave para combatir los accidentes.

En razón de lo anterior, se exhorta a las autoridades competentes a fortalecer las campañas informativas, sobre los riesgos latentes que existen en los hogares en esta temporada decembrina, para que se implementen acciones preventivas que ayuden a disminuir este tipo de accidentes.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA: Esta Comisión dictaminadora, coincide con los proponentes en la necesidad de informar a la población sobre los peligros que se presentan en estas fechas, por lo que se considera necesario, se fortalezca su difusión, se implementen medidas preventivas en el uso de los combustibles que emiten monóxido de carbono que se emplean como gasolina, keroseno, petróleo, propano o parrillas de carbón o leña, sistemas de calefacción o estufas, así como las recomendaciones sobre el cuidado y colocación de árboles y luces navideña, para evitar saturar los enchufes o multicontactos, y así evitar el sobre calentamiento y cortos circuito.

SEGUNDA. - Derivado de lo anterior, es fundamental la prevención en esta temporada navideña a través de la difusión de las medidas básicas de seguridad. Es importante que la población tenga información de prevención para esta temporada Navideña sea segura.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEYES LEGISLA PLURA

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS RIESGOS LATENTES QUE EXISTEN EN LOS HOGARES CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

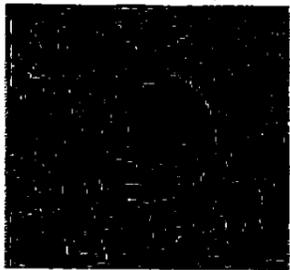
IV. RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, proponemos a la consideración del Pleno de esta Cámara, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, fortalezca la divulgación de las recomendaciones y las medidas de seguridad para que la temporada decembrina 2018 sea segura.

Palacio Legislativo de San Lázaro a de 13 de diciembre de dos mil dieciocho.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIXª LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS RIESGOS LATENTES QUE EXISTEN EN LOS HOGARES CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. NANCY
CLAUDIA
RESÉNDIZ
HERNÁNDEZ

PRESIDENTA



[Handwritten signature]



DIP. ADRIANA
MARIA
GUADALUPE
ESPINOSA DE
LOS MONTEROS
GARCÍA

SECRETARIA

morena

[Handwritten signature]



DIP. MARÍA
LIDUVINA
SANDOVAL
MENDOZA

SECRETARIA



[Handwritten signature]



DIP. RENÉ
JUÁREZ
CISNEROS

SECRETARIO



[Handwritten signature]

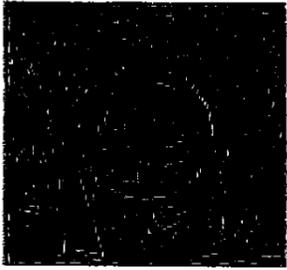


DIP.
MARGARITA
GARCÍA
GARCÍA

SECRETARIA



[Handwritten signature]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
EXEQUUTIVA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS RIESGOS LATENTES QUE EXISTEN EN LOS HOGARES CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. SONIA
ROCHA
ACOSTA

INTEGRANTE



[Handwritten signature]



DIP. ANA
KARINA ROJO
PIMENTEL

INTEGRANTE



[Handwritten signature]



DIP.
GUADALUPE
ROMO ROMO

INTEGRANTE



DIP. LUCINDA
SANDOVAL
SOBERANES

INTEGRANTE

morena

[Handwritten signature]

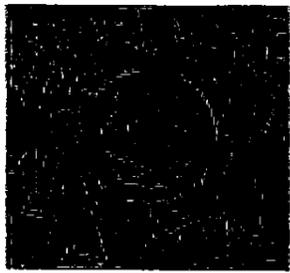


DIP. AZAEL
SANTIAGO
CHEPI

INTEGRANTE

morena

[Handwritten signature]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS RIESGOS LATENTES QUE EXISTEN EN LOS HOGARES CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. LUIS
ENRIQUE
MARTÍNEZ
VENTURA

INTEGRANTE

morena

[Handwritten signature in the 'A FAVOR' column]



DIP. JUAN
ORTIZ
GUARNEROS

INTEGRANTE

PRI

[Handwritten signature in the 'A FAVOR' column]



DIP.
ALEJANDRO
PONCE
COBOS

INTEGRANTE

morena



DIP. ROQUE
LUIS RABELO
VELASCO

INTEGRANTE

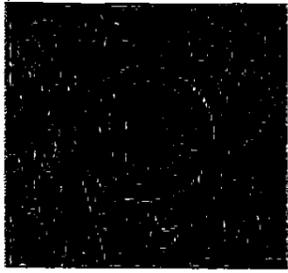
morena



DIP.
FRANCISCO
JAVIER
RAMÍREZ
NAVARRETE

INTEGRANTE

morena



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEY LEGISLATIVA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS RIESGOS LATENTES QUE EXISTEN EN LOS HOGARES CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. JORGE
ARTURO
ARGÜELLES
VICTORERO

INTEGRANTE



DIP. VÍCTOR
BLAS LÓPEZ

INTEGRANTE

morena



DIP. JACOBO
DAVID CHEJA
ALFARO

INTEGRANTE



DIP. JUAN
ENRIQUE
FARRERA
ESPONDA

INTEGRANTE

morena



DIP. LUIS
ALBERTO
MENDOZA
ACEVEDO

INTEGRANTE





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXXII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS RIESGOS LATENTES QUE EXISTEN EN LOS HOGARES CON MOTIVO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. LIDIA
NALLELY
VARGAS
HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

morena



DIP. JULIETA
KRISTAL
VENCES
VALENCIA

INTEGRANTE

morena



DIP. TEÓFILO
MANUEL
GARCÍA
CORPUS

INTEGRANTE



DIP. DIONICA
VÁQUEZ
GARCÍA

INTEGRANTE



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>